Precios de suscrición Ptas.
En la isla, un mes adelantado. . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 12. Mahón, mártes, 26 Abril de 1892. N.º 3.230

CORREO DE HOY

Correspondencia particular DE El Liberal

NOTICIAS DE LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO

«World's Columbian Exposition»

El hecho mas importante que hasta la fecha ha ocurrido en los preparativos para la *World's Columbian Exposition* fué la visita hecha por el Congreso de los Estados Unidos a Chicago el dia 22 Febrero, aniversario del nacimiento de George Washington, con el objeto de visitar é inspeccionar las obras de construccion en el Jackson Park.

La invitación venia de la parte de los ciudadanos de Chicago por medio de un Comité de cien de las personas mas distinguidas de la villa. El motivo para esta invitacion fué la certitud que existia de cuan imposible era el comprender toda la vasta exten ion de la Exposición sin vista actual de lo hecho sobre el terreno mismo. Como se propone introducir proximamente en el Congreso un proyecto de ley que apropiará unos millones de pesos para ayudar á la Exposición se comprendia la necesidad imperativa de que se discutiese la cuestión con conocimiento perfecto del estado actual de la Exposición.

La invitación fué cordialmente acogida por los Diputados y Senadores y el dia 19 de Febrero mas de cien de ellos, muchos acompañados de sus esposas y familias, un gran número de los Representantes Diplómaticos de otras naciones y unos cuarenta periodistas y corresponsales de los mas importantes periódicos emprendieran el viaje para Chicago. No era posible llevar tan gran número de personas en un solo tren y se habian preparado cuatro trenes especiales, compuestos todos de coches Pullman enteramente nuevos y de los mas lujosos. Ademas de los coches para pasajeros, habian, en cada tren, coches especiales de sala y comedor. Para el viaje toda la via se tenia desocupada para estos trenes, que se seguian con intérvalos de quince minutos.

La llegada á Chicago fué en la tarde del dia 20, no habiendo ocurrido el más mínimo contratiempo durante el viaje. En tres de los principales hoteles de la ciudad se había preparado alojamiento para los distinguidos viajeros. Los Comités condujeron á sus ilustres huéspedes á dichos hoteles en carruajes, y una hora despues de la llegada del primer tren, se encontraba, por primera vez en la historia de la nacion, el Congreso de los Estados Unidos reunido en otra ciudad fuera de la capital del país. Y esto no por motivo de guerra ó revolucion sino como huésped honrado de la ciudad maravillosa del oeste.

Aquella noche la Sra. Potter Palmer, Presidenta de la Junta de las Señoras, les dió una espléndida recepción en su suntuosa residencia.

El dia 21, Domingo, hubo una serie de recepciones y banquetes, y el dia 22, natalicio del inmortal Washington, tuvo lugar la visita á los terrenos de la Exposición.

Salió la escursión á las diez de la mañana. Al llegar á Jackson Park tomaron trenes compuestos de wagones abiertos de los cuales se podia ver todo. Y es de notar que para inspeccionar los inmensos edificios que hoy dia rápidamente avanzan á su fin preciso es tomar un tren de ferrocarril.

Aunque no hay miembro del Congreso que haya estudiado profundamente todo lo concerniente á la Exposición, aunque no hay uno entre ellos que haya recibido pormenores detallados de todos los edificios, acompañados de planos, fotografías, etc., sin embargo de todos lados se oyeron gritos de sorpresa y de admiración cuando el magnífico panorama de los enormes palacios se desarrolló ante su vista.

En el Palacio de las Señoras, que está casi acabado ya, y parece hoy como un hermoso palacio de marmol blanco, la Junta de las Señoras habia preparado un lunch para las señoras visitantes.

Después de un minucioso exámen de todos los edificios y demás obras de construcción todos los convidados fueron llevados en carruages al Washington Park Club, que queda inmediato á los terrenos de la Exposición, donde se les sirvió un banquete. Reinó un gran entusiasmo y aunque fué el banquete enteramente informal no faltaban brindis elocuentes de parte de muchos entre los Diputados.

Al regreso á la ciudad asistieron á las ceremonias con que celebraron el natalicio de Washington en el Auditorium. En la noche hubo un magnífico banquete ofrecido por el Comercial Club y otro en el Unión League Club. Para las señoras habian varias recepciones elegantes. Los discursos pronunciados en los banquetes revelaron la profunda impresión producida por la visita hecha á la Exposición, y la resolución que animaba á todos los Diputados y Senadores de facilitar to... ayuda á la espléndida empresa.

Al Presidente de los Estados-Unidos no le fué posible asistir en esta visita por motivo de sus ocupaciones oficiales, mas no se olvidaba ni despreciaba la importancia de lo que pasaba.

Prueba incontestable del interés que tomó en el asunto dió en su comunicacion especial al Congreso el dia 24. Por ser muy larga esta comunicacion damos únicamente unos extractos de ella.

Después de referencias á los informes anuales recibidos de los Presidentes de la Comision Nacional, Local y la Junta de las Señoras, y también de las varias Comisiones especiales del Gobierno, copias de todos los cuales acompañan la comunicacion, dice:

«Los informes que dan estos documentos en cuanto al progreso de los trabajos son no solamente satisfactorios sino altamente gratos y agradables. El plano y la extensión de la exposición que se han adoptado, el sitio y los edificios que para ella actualmente se están erigiendo están comensurados plenamente con el carácter nacional é internacional que el Congreso contemplaba en su legislación. La Comisión Local del Estado de Illinois ha exactamente cumplido su promesa de reunir duros 10,000,000 y la Comisión Nacional nos dice que los terrenos y edificios serán los mas grandes, adecuados, y espléndidos que nunca se han dedicado para una Exposición.

Sin embargo parece que se necesitan duros 5 á 8,000,000 mas para completar la Exposición según los planos adoptados. Esta es la opinión de ambas Comisiones, la Nacional y la de Chicago.

Yo, personalmente, no tengo todos los detalles necesarios sobre las necesidades financieras de la empresa que debiera tener para emitir una opinión directa sobre la cantidad que sea necesaria, y por consecuencia no puedo presentar al congreso recomendación precisa en el asunto. La Exposición no obstante los límites que impone el Acta del Congreso que la autoriza, es una Empresa en la cual el Congreso tiene tanto interés y responsabilidad que, á mi juicio, no debe vacilar en proporcionar mas justa y equitativa ayuda caso de que la corporación local se someta á las condiciones justas impuestas. A los Estados Unidos toca ser generoso en vista de la amistosa cooperación y participación con que las naciones extranjeras han contestado á nuestra invitación que participasen en la Exposición; y liberalidad, de la parte del Congreso no dudo recibirá la aprobación del pueblo entero. La Exposición será uno de los más insignes hechos de nuestra historia cívica.»

La demanda para mas espacio en el enorme edificio de las Manufacturas y Artes Liberales muestra de la manera mas clara, como sigue creciendo la *World's Columbian Exposition*. Cuando el Congreso eligió á Chicago como la ciudad en que se debia colocar el Gran Certámen, muchas personas creian que el Lake Front Park seria ampliamente suficiente para todo. Midieron el terreno y se encontraba que incluia 34 acres. Cuando Jakson Park fué elegido para el sitio entonces empezó la Exposición á engrandecer.

El edificio de las Manufacturas y Artes Liberales, que todos conceden hoy dia ser demasiado pequeño, tiene, no obstante 43 acres de suelo, 31 en el piso principal y 12 en las galerias. Edificio colosal como lo es, ancho 787 pies, largo de 1.688 pies con las astas de banderas sobre su techo hiriendo el aire á una altura de 265 pies, no basta para contener lo que se quiere exponer en ello. No es facil imaginar la inmensidad de este edificio. Para sostener el techo hay 18 cuartones de acero en forma de arco que hacen un salto esplendido de 387 pies al traves del edificio. Cada uno de estos pesa diezisiete toneladas. Para manejar y colocarlos en sus lugares están construyendo una grua colosal.

Para esta grua se necesitará usar mas de 500,000 pies de madera. Para el edificio, que costará duros 1,500,000, se usaran mas de 15,000,000 de piés de madera. Sobre el suelo de este gigante entre los enormes palacios de la Exposición se pudiera colocar todo un pueblo de mil casas, cada uno midiendo 25 pies por 50, con sus avenidas y calles, y con amplio lugar para jardines para cada casa. La imaginación se resiste ante tales cifras, mas estas dan una debil idea no mas de la verdadera inmensidad del edificio.

Y no obstante estas dimensiones formidables, vease lo que dice el Jefe de este Departamento y el Director General: «Dennos otro edificio exactamente igual en tamaño y lo llenaremos hoy con las demandas ya hechas. Y todavia hay centenares, sí, hay millares de expositores que aún no han hecho su aplicaciones para espacio en este Departamento solo. Lo mismo sucede en los demas Departamentos.»

La generosidad de los Estados Unidos para con sus huéspedes de afuera esta plenamente demostrada con este hecho acerca de este mismo edificio. Para los expositores de los Estados Unidos se han reservado únicamente 300,000 pies cuadrados, quedando el resto de 1,573'080 pies cuadrados apartados para las naciones extrangeras y las Artes Liberales.

El Sr. M. Serrano, Delegado General del Gobierno Mexicano á la *World's Columbian Esposition* ha hecho un informe largo y minucioso al Sr. Ministro de Fomento de aquel país. Hace uso de las frases mas entusiastas y elocuentes en sus descripciones de Chicago y de los trabajos que para la Exposición se estan prosiguiendo y urge á su Gobierno la soberana importancia del Gran Certámen y la nesecidad imperativa de que México se muestre en él del modo mas imponente y espléndido. La tradución de este informe del Sr. Serrano ha sido publicada largamente por los periódicos del país.

M. P. HANDY.

Chicago Marzo 1892.

Los salvadores de la Hacienda

Una gran noticia: el gobierno, segun los últimos telegramas de Madrid, ha resuelto la terrible cuestión de los presupuestos, y como para hombres del temple de Concha Castañeda la nivelación es poca cosa, he aquí que nos los regulan con sobrante.

¡Y de qué manera tan fácil y sencilla se ha hecho el milagro! No crea el infeliz contribuyente que se ha tocado á los gastos, no; seguiremos pagando cesantías á los ministros y haciendo príncipe á cualquier militar que se subleve; lo que hemos hecho, ó mejor dicho, lo que han hecho Concha, Cos-Gayón, Cánovas y... Navarro Reverter ha sido sencillamente estancar las cerillas, imponer nuevos tributos al alcohol, apretar las clavijas á los industriales y vender lo poco que nos queda. El que venga detrás que arree.

¿Pero será verdad que á pesar de tales enormidades, los nuevos presupuestos se salden sin déficit? Debemos dudarlo sin más que atender al malestar que señalan las actuales bajas en la recaudación.

Encima de la mesa tenemos el número de la *Gaceta* que publica los estados de la recaudacion obtenida en el mes de marzo y los ocho anteriores del año económico corriente; y su exámen produce una impresion todavía más desagradable que los estados mensuales precedentes; á pesar de que éstos venian ya siendo bien pocos lisonjeros.

Basta decir que la baja en los ingresos líquidos realizados por valores de las principales contribuciones, rentas é impuestos durante los nueve primeros meses del presupuesto de 1891-92 asciende, en comparación con el mismo período del presupuesto de 1890 á 91, á más de 17 millones de pesetas.

Contribuyen á este resultado: la contribución industrial y de comercio por mas de 700.000 pesetas; el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, por cerca de cuatro millones; los derechos de aduanas por más de cuatro millones; el impuesto especial de consumo de aguardientes, alcoholes y licores por cuatro millones; el Timbre por cerca de 100.000 pesetas; la renta de tabacos por cerca de cuatro millones; la renta de cruzada por más de 100.000 pesetas; las minas de Linares por 1.550,000 pese-

tas, y la redención del servicio militar por un millón.

Atendiendo a la recaudación en general y por todos conceptos durante el mes de marzo, la baja, en relación con el mismo mes de 1891, es de cerca de tres y medio millones de pesetas, de cuya baja corresponden pesetas 1.100 000 á la renta de aduanas.

La recaudación del Tesoro, en suma, va muy mal, y desgraciadamente todas las probabilidades son de que empeorará bastante en lo que resta del ejercicio.

A otros que no fueran estos gobernantes ineptos ó cosa peor, los datos que anteceden les demostrarian que el pais no puede ya con la larga que soporta, y procurarian aliviarla del único modo posible: *disminuyendo gastos* para *disminuir tributos;* pero los gobernantes conservadores, léjos de proceder con esta honradez, se burlan del país y le aumentan los tributos, porque de lo que se trata es de tener mucho que repartir entre los amigos, aunque se muera de hambre media España.

Para colmo de indignidad, el gobierno declara que no intenta imponer contribución alguna sobre el papel del Estado.

Ya lo sabéis, agricultores é industriales; mientras vosotros en el duro trabajo os arruinais, seguirán los tenedores de papel cobrando cuponcitos sin que les preocupen las inundaciones ó sequias y sin que les afecte en nada que el vino no se pague, que la naranja se pudra en los árboles y que la pasa tenga que venderse á los fabricantes de alcohol.

(El Mercantil Valenciano).

Últimos telegramas

Zaragoza 23, 11 50 n.

A las ocho de la noche se ha celebrado en el Salon de Goya un gran *meéting* republicano.

Ha presidido el Sr. Isabal, á cuyo lado han tomado asiento los Sres. Salmeron y Carrasco.

Dentro de la sala había tres mil personas, y en la calle un gentío inmenso.

El Sr. Isabal ha dicho que un hombre que se llama Salmeron y que es conocido en toda España como jurisconsulto, historiador, filósofo y estadista insigne no necesita ser presentado.

Levántase el señor Salmeron (Grandes aplausos.)

Dice que sentía deseos vehementísimos de visitar á Zaragoza, cuyo nombre va unido á las más grandes epopeyas nacionales y en donde existe un pueblo de carácter viril y con grande amor á los principios liberales.

Elogia la virilidad y las energías de los catalanes y aragoneses, diciendo que al ver lo ocurrido en Gracia renacen los entusiasmos más amortiguados.

Expone á grandes rasgos la necesidad de que el pueblo defienda á la par los intereses materiales y los morales, demostrando que los gobiernos deben atender á unos y á otros.

Traza el cuadro de la situacion actual, presentando desmoralizada la administracion pública, y pide que se abran paso las aspiraciones honradas del país.

Sostiene que los republicanos han llegado á condiciones tales de madurez que ya no deben dedicarse á hacer una propaganda que concite las pasiones, sino una propaganda que hable á la razón y forme una verdadera opinión pública, porque lo que hoy necesita saber el pueblo es si puede esperar con el advenimiento de la República un cambio completo del régimen actual que conduce á la ruina en todos los órdenes.

Con el progreso de los tiempos y los derechos políticos conquistados, el pueblo puede concurrir á la resolucion de todos los problemas, porque el ciudadano, con su papeleta electoral, que es á manera de un trozo de soberanía, ejerce no sólo una función política, sino una función económica, y puede evitar situaciones como ésta, capaces de nombrar alcalde de una poblacion, de 60.000 almas á un hombre incapacitado para ser concejal.

Añade que ejercitando el pueblo el derecho electoral con la ley del sufragio, se pueden evitar los males del presente y conquistar el porvenir, porque el ejercito comprenderá que la razón y la justicia están de parte del pueblo.

Trata con gran elocuencia la cuestion obrera, aconsejando á los obreros que desechen todo temor y contribuyan al triunfo de la República, porque esta ha de ser la salvadora de las clases necesitadas.

Defiende con calor la inteligencia republicana, siendo esta la nota dominante de su discurso, y dice que entre todos los republicanos no existe diversidad profunda, siendo seguro que cuando suene la hora de la regeneracion, todos los republicanos estarán conformes en un programa, y todos lucharán contra la monarquía.

Concluye dando vivas «al pueblo heroico de Zaragoza, á la sinceridad del sufragio y á la soberania nacional.»

El público responde con vivas á D. Nicolás Salmerón y al diputado por Gracia.

El entusiasmo es indescriptible, y al salir á la calle, el público le ha vitoreado con entusiasmo.

Durante el día ha sido visitado el señor Salmeron por comisiones de los pueblos de la provicia, por representantes de las argupaciones republicanas de Zaragoza y por gran número de amigos particulares.

Hasta los centralistas le han obsequiado con un almuerzo de 130 cubiertos. Despues del *meéting* ha estado en el teatro, y acaba de retirarse para descansar hasta la madrugada, que tomará el tren exprés que se dirige á Madrid.

Madrid 23, 9 n.

Congreso.—Con escasa concurrencia de diputados sigue discutiendose el contingente del ejército, combatiendolo el Sr. Palma, á quien contesta el Sr. Espada.

Se ha dado cuenta ya á la Comision de presupuestos de los proyectos del gobierno para aumentar los ingresos, y que se reducen á un impuesto sobre las cerillas, alcoholes y coloniales, á la venta de montes y material de Marina y á la supresion de la franquicia postal, en cuya medida se comprende tambien a los diputados y senadores.

Se eleva el 14 por 100 el descuento sobre pensiones á las clases pasivas.

Se negociara con Roma el aumento del donativo del clero.

Se modifica el contrato con la Tabacalera, fijándose el canon actual en noventa millones, y en los años sucesivos la participacion del 50 por 100 en los beneficios.

Se autoriza para la conversion de la Deuda amortizable.

La contribución industrial se estiende, pagando las obligaciones de ferrocarriles.

Se impone al alcohol de vino 25 céntimos por grado y hectolitro y 75 al alcohol industrial.

Algunas de estas medidas serán rudamente combatidas.

El gobierno no se ha atrevido á aumentar el descuento á los empleados ni á gravar la riqueza mobiliaria.

Los ministeriales creen que los nuevos ingresos permitirán un sobrante en los presupuestos de veinte millones y medio; pero *El Día* segura que el mismo Cánovas desconfia de los cálculo optimistas del Sr. Navarro Reverter.

Madrid 23, 10 n.

El Sr. Salmerón llegará mañana á las doce á Madrid.

Le esperarán en la estación todos los diputados de la unión republicana y una muchedumbre inmensa.

Créese que el gobierno no provocará ningún conflicto.

Madrid 23, 11-15 n.

El Congreso aprobó el proyecto de ley sobre el contingente del ejército.

El debate de los presupuestos adelantó hasta la base séptima.

Senado.—El gobierno ha sido derrotado al votarse una enmienda de la ley sobre prescripción de bienes.

Madrid 23.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 18'25 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 días vista, 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Lóndres, á la vista, libra esterlina, 29'76 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 00'00.

Madrid 24, 2 mda.

Ha sido puesto en libertad Felipe Muñoz, con gran sorpresa del público.

Ha fracasado el drama de Angel Guimerá, titulado *Judit de Welp.*

Madrid 24, 4-15 mda.

Berlín.—El general Blonme será nombrado ministro de la Guerra de Alemania.

Ha fracasado un nuevo complot que tenia por objeto atentar contra la vida de los ministros de Bulgaria.

Ha sido descubierto por la policía de Lóndres.

MAHON

TERTULIA
DEMOCRÁTICA-PROGRESISTA
Calle San Luis Gonzaga

Para hoy: Temas libres para todo el que desee tomar la palabra.

El Presidente hará el resúmen, desarrollando luego el tema: SEAMOS FIRMES Y CONSECUENTES CON NUESTRO PROPÓSITO.

La entrada es como siempre, libre para todos; sin distinción de partido, menos á los menores de doce años.

Las señoras que desean honrarnos con su presencia pueden concurrir tambien, en la seguridad que serán bien acogidas.

Las velas de los entierros

Los párrocos de Mahón pretenden, que la cera sobrante de las velas de los entierros les pertenece. ¿En qué ley se fundan? Lo ignoramos; pero lo cierto es que los administradores de entierros dicen á las familias de los difuntos que la referida cera sobrante debe de ser entregada al capellán del cementerio.

Que los párrocos pretendan que la cera sobrante de los entierros sea de su propiedad, y que los administradores den crédito á los párrocos y lo trasmitan á las familias de los difuntos, no es lo que más nos sorprende en esta cuestión. Lo que verdaderamente nos sorprende en extremo es que el señor Juez municipal de esta ciudad D. Pascasio Nogales, en un fallo dictado el dia siete de marzo último, haya condenado á varios jóvenes que quemaron los pequeños restos de las velas que les quedaban, despues de acompañar un cadáver al cementerio, á pagar al párroco del Cármen el importe de la cera quemada, dando por sentado que la pretensión de los párrocos es fundada y que la cera les pertenece.

Y decimos que ese fallo nos sorprende, porque el señor Juez municipal no cita, en ningun resultando ni en ningun considerando, ley ni disposición alguna que determine que la cera, pagada por las familias, pase, sin necesidad de prévia donación de éstas, á ser propiedad de los párrocos.

El que adquiere un mueble, ó sea cosa movible, con su dinero, se hace dueño de esa cosa: luego lo natural fuera que las velas adquiridas por las familias de los difuntos, pertenecieran á las mismas familias y no á los párrocos. Para apartarse de esa regla, mejor dicho, de ese principio inconcuso de derecho, parece que el Juez municipal señor Nogales debia tomarse la molestia de citar en su fallo una Ley que estableciese la escepción por él admitida. Pues, no es así: el señor Nogales se limita á decir: "la cera se quemó, y *por consiguiente* se damnificaron los intereses del señor Cura, *del cual era la funeraria sobrante.*" Y con solo estas palabras dá el hecho como PROBADO.

Establecido de esta manera el hecho probado, aplica luego la pena condenando á los citados jóvenes por dicha falta, y por haber depositado unos ramos en el ataud, á seis dias de arresto, multa de cuarenta pesetas y abono de la cera quemada al párroco del Cármen.

Escusamos decir á nuestros lectores que los jóvenes condenados resolvieron apelarse del fallo dictado por el señor Juez municipal.

Volveremos sobre este asunto.

¿Sabria decirnos el señor Barón de Binimuslem, delegado de vigilancia, para qué sirve la policía que envia al Teatro Principal de esta ciudad? Hacemos esta pregunta por que anoche á ciencia y presencia del Sr. Inspector y de algunos indivíduos del cuerpo, los concurrentes al expresado coliseo estuvieron molestados toda la noche, sin poder casi oir la función á causa de la inconveniencia de unos cuantos caballeros particulares que mucho mejor que en sociedad, hubieran estado en su casa repasando, si es que lo han pasado alguna vez, un tratado de urbanidad.

La Diputación ha publicado el repartimiento entre todos los pueblos de la provincia del déficit para cubrir su presupuesto durante el año 1892-93 habiendo correspondido á los pueblos de esta Isla las cantidades siguientes.

		Aumentos comparados con el año actual
Mahón	42.152'08	1.042'52
Ciudadela	16.830'12	331'88
Alayor	9.741'12	181'80
Mercadal	5,457'04	"
Villacarlos	2.638'00	60'44
Ferrerías	1.939'16	28'88

La Villa de Mercadal ha tenido una baja de 563 pesetas 72 céntimos.

Procedente de Cartagena ha fondeado esta mañana en nuestro puerto la fragata blindada *Vitoria*, que ha venido para incorporarse á la Escuadra de instrucción.

Según noticias dicha escuadra zarpará el jueves ó viérnes próximo para Barcelona, con el objeto de hallarse en aquella ciudad el 1.° de Mayo.

Las subastas celebradas hoy para el suministro de leña, carne y pan para el consumo en los Establecimientos de Beneficencia para durante el año económico de 1892-93 han sido adjudicadas respectivamente.

A D. Benito Piris á 2'40 pesetas el quintal métrico.

A D. Pedro Mercadal á 13 céntimos de peseta menos el kilógramo del precio corriente en plaza y

A D. Pedro Sintes Mercadal á tres céntimos de peseta el kilógramo del precio corriente en plaza.

Los Sres. Magistrados han devuelto en la mañana de hoy, la visita al Ayuntamiento de esta Ciudad.

Por el Ecxmo. Sr. Capitan General de esta Provincia se ha desestimado la instancia del soldado con licencia ilimitada del Regimiento de Guadalajara Pedro Truyol Huguet pidiendo autorización para residir en Argel.

En la Alcaldia de esta ciudad se ha recibido el pase á segunda reserva del soldado de Infanteria de Marina Antonio Vidal Mercadal, del 2.° reemplazo de 1885.

El Ecxmo. Sr. Capitan General de estas Islas ha devuelto por conducto de esta Alcaldia la instancia que el soldado de Infanteria de Marina en situación de segunda reserva Francisco Cleofé Nemos promovió solicitando una plaza de guardia municipal. La devolución se funda en no ser el recurrente licenciado absoluto.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO DE 29 MARZO DE 1892

Nota de los billetes que han salido premiados correspondientes al espresado sorteo, espendidos por las administraciones de esta ciudad:

Administracion n.° 1

Número 21.076 con 500 pesetas.

Administracion n.° 2

Números 1.790 y 4.757 con 500 pesetas cada uno.

Se han recibido por el correo de hoy ejemplares de *El Motén* con el retrato del ex-diputado por Menorca D. Rafael Prieto y Caules, los que pueden mandar recojer los que los tenian encargados bien en la imprenta de este periódico, ó en casa del repartidor de EL LIBERAL, Concepción 7.

Precio de cada ejemplar 25 céntimos de peseta.

En la mañana de hoy se ha visto en juicio oral la causa seguida contra un vecino de Ciudadela sobre insultos y amenazas, última de las que han correspondido al presente cuatrimestre.

Por disposición del Sr. Presidente del Tribunal se ha dado cuenta de la causa mediante relacion que ha hecho el Secretario Sr. Allés, despues de lo cual han sido evacuadas las pruebas solicitadas y admitidas.

El Ministerio público, en vista del resultado de estas ha modificado sus conclusiones, solicitando se absolviese libremente al procesado y pasasen las diligencias al Juzgado municipal de Ciudadela por si el hecho pudiera constituir falta.

La defensa se adhirió á la peticion del Sr. Fiscal, dándose con tal motivo por terminado el acto.

Relacion de los pasajeros llegados á las cuatro de esta madrugada con el vapor *Nuevo-Mahones* procedentes de Palma.

D. Eulogio Foch y Señora, Juan Mir, Francisco Navarro, Vicente Carrillo, Miguel Roselló, Nicolás Gelabert, Juan Verd, un Sr. jefe, esposa, 3 hijos y un soldado, Juan Bautista Oliveras, Ildefonso Azcárate, David Diaz, seis individuos de tropa, dos esposas, un hijo mayor y otro menor.—Total 27.

* * *

A bordo del citado vapor ha llegado el Sr. Teniente Coronel don Antonio Vaca, destinado al Regimiento infantería de Baza, para cubrir la vacante que dejó al morir nuestro paisano D. Miguel Uhler.

SOCIEDAD GENERAL DE ALUMBRADO

Deseosa esta Sociedad de que el público se haga cargo de los datos que en su circular de ayer se detallan, se ve obligada á prevenirle, con el fin de evitar torcidas interpretaciones, que un contador de 2 mecheros representa la fuerza de 8 luces ordinarias de gas, uno de 3 mecheros la de 12 luces, y uno de 5 mecheros la de 20 luces. Además advierte que cada luz de 10 bujías solo consumirá 80 litros de gas.

Mahon 26 Abril 1892.—Por la Sociedad General de Alumbrado, el Gerente, Juan F. Taltavull.

BOLSA DE BARCELONA

25 de Abril 4-40 t.

4 por 100 interior	64'500
4 por 100 exterior	69'130
4 por 100 amortizable	76'870
B. H. de Cuba 1886	102'750
Id. id. 1890	93'620
Banco Hispano Colonial	71'800
Acciones ferro-carril Francia	25'450
Id. Norte	36'250
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	56'800
Id. Norte	00'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	64'370
Compañía Trasatlántica	00'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 16 rs. vn. paga alcista.

BOLSA DE MADRID

25 de Abril 4 t.

4 por 100 interior	64'450
4 por 100 exterior de 1891	67'200
4 por 100 amortizable	76'800
B. H. de Cuba de 1886	000'009
Acciones Banco España	337'000
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha	29'430

Hoja del Calendario para mañana

Abril 27 Miércoles

Santo Toribio obispo y San Anastasio papa.

☽ Cuarto creciente el 2 de Mayo.— ☺ Luna llena el 11.

Sale el Sol 5 h. 06 m.—Pónese 6 h. 50 m.

TEATRO.

Extraordinaria función

para el mártes 26 del actual

á favor de la familia del malogrado maestro D. JAIME CALAFAT, á la que se han prestado todos sus compañeros y amigos, esperando les ayudarán en tan benéfica obra el público mahonés, la guarnicion y la marina.

— PROGRAMA —

Primera parte

1.° Sinfonia CENERENTOLA á toda orquesta.

2.° La comedia en un acto y en prosa original de D. M. Tamayo y Baus, titulada

Más vale maña que fuerza

puesta en escena por el primer actor don A. Parera, á quien acompañan en su desempeño las Sras. Mallí y Tarín y el señor Serrano.

Segunda parte

3.° Sinfonía GAZZALADRA (Rossini).

4.° Coro introducción de la ópera HERNANI, del mtro. Verdi.

Tercera parte

5.° La comedia en un acto y en prosa original de D. Vital Aza, que lleva por título

El sueño dorado

puesta en escena por el primer actor cómico D. Manuel Serrano, acompañándole en su desempeño las Sras. Tarín y Serrat, la Srta. Soto (C.) y los Sres. Soto y Guillot.

Cuarta parte

6.° Tanda de walses LLUVIA DE ESTRELLAS, por Villalonga, en la que se estrenará en obsequio al objeto de la función, una bonita decoración pintada por el jóven mahonés D. Francisco Olives Ibañez.

7.° y último. Coro de la ópera I LOMBARDI.

Precios los de costumbre.

A las 8 y media.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS

Dia 26

De Palma, vapor-correo *Nuevo-Mahonés*, capitan D. José Caldés, con 19 tripulantes, 27 pasajeros, efectos y la correspondencia.

De Cartagena fragata blindada *Vitoria*, comandante el capitan de navio D. Manuel Dueñas, con 450 plazas.

BUQUES DESPACHADOS

Dia 26

Para Rosas pailebot *Maria*, patron José Ortega, con 5 tripulantes y lastre.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 25 5-45 t.

En el Congreso se han leido los presupuestos de Puerto-Rico.

El Sr. Salmerón ha presentado su acta de diputado.

Niégase rotundamente que haya compromiso alguno entre los Sres. Cánovas y Sagasta para la aprobación de los presupuestos.

Se ha descubierto una conspiración en Sofia, habiendo sido presos quince anarquistas.

Madrid 26 3-10 mda.

En el café restaurant Very, de París, donde prendieron á Ravachol, ha estallado un petardo, causando numerosos heridos. El dueño del restaurant ha resultado con las piernas rotas. Han sido presos tres individuos á los que se cree autores del hecho.

Madrid 26 10 m.

La Gaceta publica una circular del ministerio de la Guerra dando instrucciones á los capitanes generales para el mantenimiento del órden en 1.° de Mayo.

Se han verificado meetings en Valencia y hay huelgas en Bilbao.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernacion.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Consumos

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento y vecinos asociados, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante una Comision de la Corporacion municipal el dia veinte y siete del corriente mes á las doce de su mañana la subasta para el arriendo de los derechos de consumos, sal y alcoholes de este distrito municipal conforme á la Tarifa que le corresponde por el Reglamento del ramo vigente, con los recargos municipales del ciento por ciento sobre todas las especies á escepcion de la sal, durante el año economico de mil ochocientos noventa y dos á mil ochocientos noventa y tres, con entera sugecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema pujas á la llana y no se admitirá ningona que no cubra el tipo trescientas veinte y siete mil trescientas noventa y ocho pesetas veinte céntimos.

Para hacer postura deberá constituirse un depósito provisional en la caja municipal de dos por ciento de la cantidad señalada como tipo.

El remate terminará á la una de la arde del expresado día.

El que resulte arrendatario de este impuesto, no tendrá derecho al aforo de entrada respecto á los alcoholes, aguardientes licores; pero vendrá obligado no obstante á efectuar el aforo de asistencia, de estas y de las demás especies al terminar el contrato, á los fines de los artículos 127. 128 del Reglamento, segun dispone en Real orden del 2 de Febrero próximo pasado publicada en la Gaceta de 26 de Marzo siguiente.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon trece de Abril de mil ochocientos noventa y dos.—El Alcalde presidente, Juan Orfila.

*
* *

ARBITRIOS

El dia 28 de del corriente mes á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal sobre el matadero durante el año económico de 1892 á 1893, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 6.250 pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de 350 pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 9 Abril de 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... según cédula personal n.º... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio municipal sobre el matadero, durante el año económico de 1892 á 93, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de... en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

*
* *

PROPIOS.

El dia 28 del corriente mes á las 10 de su mañana tendrá lugar en la Caseta-despacho del Sr. Teniente de Alcalde encargado de la policia del mercado sita en la Plaza de la Pescaderia de esta Ciudad por medio de pegones y en un solo remate con arreglo al pliego de condiciones que esta de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, la subasta para el arriendo durante el año económico de 1892-93 de los doce puestos de venta de carnes establecidos en aquella.

Mahon a 9 Abril de 1892.—El Alcalde-presidente, Juan Orfila.

Certificados de orígen

Véndense en esta imprenta al precio de 5 céntimos de peseta el ejemplar.

El habilitado de marina de la

Próvincia de Menorca.

Hace saber: Que debiendo sacarse á concurso público en esta plaza, la construcción de una Lancha para la Escampavía "Guindilla„ de las dimensiones que se expresan en el pliego de condiciones que existe de manifiesto en la Comandancia de Marina de esta Provincia el dia cinco del mes próximo, en el local que ocupan las oficinas de la citada Comandancia de Marina, se invita á tomar parte en el espresado concurso, bajo las condiciones que se expresan en el citado pliego.

Mahon 22 Abril 1892.—Francisco de P. Sierra.—V.º B.º Emilio Hédiger.

Administracion de Consumos de Mahon.

Desde el dia 5 hasta fin del corriente mes queda abierto el cobro del 2.º semestre de los encabezamientos y conciertos celebrados con los vecinos del extraradio de este término municipal en el corriente año económico, en las oficinas de esta Administración sitas en el Anden de Levante.

Mahon 12 Abril 1892.—El Administrador, Manuel Nuñez.

El Comandante de Marina de

la provincia de Menorca, capitan del puerto de Mahon, etc., etc.

Hace saber: Que segun la legislacion vigente, queda prohibida la pesca y venta de la ostra y demás mariscos, desde 1.º de Mayo hasta 1.º de Octubre, por ser la época de la veda, escepto la de los megillones que terminará el 1.º de Julio. Los infractores sufrirán la multa de veinte y cinco pesetas y pérdida del marisco, entendiéndose es aplicable tal penalidad lo mismo al pescador que al vendedor.

Mahon 25 Abril 1892.—Emilio Hédiger.

S. Fábregues, imp. Mahon.

calle de San José.

Despacho: calle Nueva 25.